#### LUGAR DEL ENCUENTRO:

Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Málaga (Avda. de Cervantes, 2)

### LUGAR DEL ALMUERZO:

Escuela de Hostelería "La Cónsula". Finca La Cónsula S/N. Churriana 29140 Málaga.

**CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES** 

ENCUENTRO TÉCNICO DE SECRETARIOS Y SECRETARIAS DE CONSEJOS SOCIALES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS

SECTORIAL DE SECRETARIOS Y SECRETARIAS DE LOS CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS

Málaga 19 de enero de 2010

La ley concibe a los Consejos sociales como el enlace o punto de conexión entre la Sociedad y la Universidad, en la doble dirección de ser la voz de la Sociedad en la Universidad y a la vez de ser los comunicadores de la labor de la Universidad en la Sociedad.

El artículo 14 de la LOU, con su reciente modificación, establece que "Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria."

Nos encontramos pues ante la obligación de intervenir en la elaboración y aprobación de un **plan anual de actuaciones** que busque la intensificación de las relaciones entre la Universidad y la sociedad, y en definitiva la colaboración, el apoyo y el seguimiento para la mejora de la calidad y la excelencia de la enseñanza y la investigación; de la financiación y el seguimiento del uso de los recursos económicos y humanos; de la adecuación de los estudios y las titulaciones a las necesidades presentes y futuras de las sociedad; del acercamiento de la universidad al tejido económico y empresarial, y todo ello desde el acercamiento a la problemática de profesores, alumnos y personal administrativo y de servicios.

Las tecnologías de la información y la comunicación tienen dos manifestaciones principales en las Administraciones públicas. Por un lado, a nivel interno las Administraciones públicas han incorporado las tecnologías de la información en la gestión de la información y la documentación. Por otro lado, a nivel externo las Administraciones públicas utilizan las tecnologías de la información y la comunicación para facilitar e incrementar sus relaciones con los ciudadanos a través, por ejemplo, de la puesta en marcha de páginas web en Internet a través de las que se difunde información administrativa de interés general o la creación de plataformas digitales para canalizar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas.

Una aplicación a la que apenas se ha dedicado atención es la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el funcionamiento de los órganos colegiados de la Administración. Hoy intentaremos conocer los principales usos que podemos darle desde los órganos colegiados a fin de mejorar nuestro funciomiento e incrementar la consecución de nuestros objetivos.

# PROGRAMA:

Día 19 de Enero.

## **ACTUAR DESDE LOS CONSEJOS SOCIALES:**

## Un debate sobre experiencias

- 10,15 h Recepción de asistentes, entrega de documentación y desayuno
- 11,00 h Presentación a cargo del Presidente del Consejo Social y la Rectora de Málaga
- 11,15 h Experiencia: "Modelo de Aplicación del Plan de Actuaciones en la Universidad de Cádiz" Carlos Gentil González Secretario del Consejo Social de la Universidad de Cádiz
- 11,45 h Debate: Viabilidad y aplicabilidad del Modelo presentado a otros CSs.
- 12,30 h Ponencia: "Reuniones virtuales de Órganos Colegiados".

Agustín E. de Asís Roig Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid

- 13,30 h Debate: Viabilidad de reuniones electrónicas de Pleno y Comisiones de Consejos Sociales.
- 14:00 h Almuerzo. Traslado en Autobús
- 17.30 h Traslado en Autobús al punto de origen.